

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entreguelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 8 de Junio de 1881.

SIN COMENTARIOS.

Por no necesitarlos de nuestra parte, reproducimos á continuacion el siguiente trabajo de un apreciable colega de la corte, en el que se vé palmariamente hasta donde llega el espíritu eminentemente liberal y sincero que impulsa los actos de los representantes más caracterizados del gobierno, que mientras benévolos se prestan á cooperar á toda manifestacion y propaganda política, aunque tenga esta por objeto ridiculizar la más veneranda de nuestras instituciones, procurando el descrédito en su derredor, se obstinan sistemáticamente en combatir toda manifestacion que les sea desafecta, por más que responda á los intereses permanentes y respetables del país. Véase como se espresa el colega aludido, cuyo artículo titula *Un gobernador (ad usum delphinis)* con sobrada justicia calificado:

«Un caso verdaderamente inaudito ha ocurrido en Barcelona, que ha llegado á nuestro conocimiento por los diarios que, ayer recibimos, que demuestra que la arbitrariedad es la única ley que se han propuesto seguir y aplicar algunos gobernadores, y que ha causado un profundísimo disgusto entre las clases productoras y trabajadoras de la capital del Principado.

Hé aquí ahora lo sucedido, para que nuestros lectores juzguen del acto realizado por el gobernador civil de Barcelona Sr. Herreros de Tejada.

A las tres de la tarde del día 4 se personó en el despacho del excelentísimo señor gobernador de la provincia una comision de la ejecutiva encargada de promover la manifestacion en sentido proteccionista proyectada por iniciativa del Fomento de la Produccion Española. Dicha comision se componía de los Sres. D. Sebastian García de Robres, presidente; D. Eugenio Estasen, vicepresidente; D. José Fiter é Inglés, secretario; D. Mauricio Vidal, redactor del *Diluvio*; D. Eusebio Passarell, de la *Gaceta de Cataluña*; D. Hermenegildo Urréjola, del *Correo Catalan*; D. Carlos Pirozzini, de *La Renaixensa*; D. Pedro Sacazes, del *Diari Catalá*; y D. Francisco X. Tobralla, por *L'art del Pagés*. El no hallarse presente el representante del *Diari de Barcelona* en este acto, debióse solamente á un accidente, imprevisto que se lo impidió.

Recibida la comision, le entregaron la siguiente solicitud.

«La comision central ejecutiva y delegados de las corporaciones locales adheridas al proyecto de la gran manifestacion proteccionista acordada celebrar en esta capital el día 19 de Junio próximo al objeto de recomendar el sistema protector para impulsar en todas las provincias españolas el pleno desenvolvimiento de la

produccion en sus diversos ramos, sin excepciones ni privilegios; en conformidad al programa que con la designacion de subcomisiones, ambos aprobados por la comision general organizadora en las sesiones de 13, 20 y 22 de Abril último, se acompaña: tienen el honor de solicitar de V. E. la autorizacion por escrito que para las manifestaciones públicas requiere el artículo 3.º de la ley de reuniones de 15 de Junio de 1880, toda vez que la de que se trata se propone recorrer las calles de esta capital desde la plaza de Cataluña hasta la de Palacio.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 3 de Mayo de 1881.»

Hasta aquí la cosa vá bien; pero como el señor Herreros de Tejada debía estar aquel día de no muy buen humor, no solo recibió mal, segun dicen los diarios á que nos referimos, á la comision, sino que negó el permiso.

Lo que allí ocurrió lo describe *El Diluvio*, uno de cuyos redactores estaba presente en esta forma:

«Luego entró la comision en el despacho del gobernador, que estaba sentado y hablando con un caballero. Despues que hubo despedido á éste, el gobernador apretó el boton de un timbre, y antes de que el portero entrase en su despacho, le dió orden de que bajara el jefe de orden público, como lo hizo inmediatamente. Acercóse el Sr. Tejada á los comisionados, los midió con la vista, y, apoyándose en el respaldo de una butaca, esperó á que se le dirigiese la palabra. Hizolo el Sr. García, que le dijo que le presentaban aquella instancia.

Entonces el gobernador dijo: *Como no he de leerla toda*, hágame el obsequio de decirme su contenido.

Contestó el Sr. García que se trataba de hacer una manifestacion proteccionista, y que en el programa de lo que se proyectaba y que acompañaba á la instancia, ya se decía serían varios *meetings* en diferentes teatros del Paseo de Gracia y de la Plaza de Cataluña, y que luego al salir, formando procesion cívica, irían todos al gobierno de la provincia á exponer los acuerdos que se habrían tomado.

Entonces, con acento colérico y ademán airado, repuso el Sr. Herreros: Muchas gracias. Los señores van á ser testigos del compromiso en que me pone su amistad de Vd. *No puedo consentir esta manifestacion porque LA LEY NO LO PERMITE.*

El Sr. García le contestó que sobre los afectos de la amistad, están los deberes que se han contraído.

El Sr. Herreros de Tejada: Pues quiera Dios que no me vea precisado á cumplir tambien mi deber.

Con mucha entereza contestó el Sr. García: ¿Lo dice Vd. por mí? Entienda Vd. que puedo llevar muy alta la frente, y por tanto nada temo como no sea la arbitrariedad.

El señor de Tejada: Lo digo por Vd. y por otros muchos. Y no permita Dios y ruegue usted á Dios que por Vd. y por otros muchos no me vea precisado á cumplir mi deber. Hemos concluido.

Se saludaron todos, comisionados y gobernador, con un ligero movimiento de cabeza, y abandonaron aquellos el despacho de éste.

Verdadera sorpresa nos ha causado el leer las anteriores líneas, no solo por lo hecho por él sino porque el señor gobernador civil de Barcelona ha olvidado que si el artículo 3.º de la ley de reuniones públicas pone hasta cierto punto y nada más la facultad de dar el permiso, es para que la autoridad pueda considerar si la reunion ha de ser ó no pacífica.

Ahora bien: ¿entiende el señor gobernador civil de Barcelona que no han de ser pacíficos en sus pretensiones, los que se reúnen para pedir proteccion á su honrado trabajo, y que más interesados que nadie están en que la paz y tranquilidad de su país no se turbe, y mucho más si se tiene en cuenta que esta es una cuestion ajena á la política?

¿Cree el Sr. Herreros que es lícito y justo despues de haber consentido en aquella capital todo género de reuniones políticas celebradas por los adversarios de las instituciones, y en las que se han hecho más ó menos veladas manifestaciones contrarias á todo lo existente, negar el permiso á los que se congregan con el objeto expuesto por la comision á que nos hemos referido?

¿Supone el Sr. Tejada que el ser gobernador civil de una provincia dá derecho á tratar con tan poca cortesía, á los que van á verle y á cumplir con lo que las leyes disponen?

Tan inconcebible y arbitrario es lo acaecido, tan opuesto al liberalismo de que tanto alardea esta situacion, que terminamos por hoy estas líneas dirigiendo dos preguntas al gobierno y á la prensa ministerial.

¿Ha obrado el Sr. Herreros de Tejada por inspiracion propia en esta cuestion, ó en cumplimiento de órdenes recibidas del gobierno?

¿En el primer caso, está dispuesto el gobierno á aprobar el acto incalificable llevado á cabo por el gobernador civil de Barcelona, y que tan desastrosa impresion ha producido en aquella populosa y trabajadora capital?

Veremos lo que se nos contesta y cuál es la conducta que el ministerio sigue en esta cuestion, pues hora es yá de que de una vez sepamos, no solo si el libre cambio es una parte del programa que esta situacion piensa imponer al país, sino tambien si para reunirse y hacer manifestaciones públicas, es preciso, únicamente y ante todo, ser adversario decidido de las instituciones vigentes.»

Hubo una época en España, allá por los tiempos del oscurantismo, que se conoce con el nombre de época de los aparecidos; hoy podemos llamar á la presente, época de los delegados. Por todas partes pululan estos señores que, desde que nos gobierna el gabinete del 8 de Febrero, se ha multiplicado como los gusanos de seda.

Entre los muchos pueblos que se han visto favorecidos por estos flamantes funcionarios, merecen especial mencion Jalon y Benitachell. El primero ha sufrido la visita de tres, y el segundo la de dos. Ninguno

no de ellos parece que reúne las condiciones que la ley exige, ni mucho menos que haya encontrado pretexto para la realización de los fines que previamente se preconcebieron. Ahora, según nuestras noticias, y como sino bastara lo hecho, se trata de enviar otro delegado á Jalon que por cierto, tampoco reúne condiciones legales. Y en vista de tal alarde y de tal lujo de fantasmagoría política, se nos ocurre preguntar. ¿Qué se intenta conseguir con tan poco usados medios? ¿Por qué se ha de atormentar á los pueblos con tan enojosas visitas? ¿De dónde salen los gastos que tan inútilmente producen tantas idas y venidas? Seguimos la pista al asunto y comunicaremos á nuestros lectores, el desenlace de estos inocentes y cándidos trabajos.

Nuestro paisano é inteligente empleado D. Francisco Bañuls Roselló, que estaba desempeñando el destino de Inspector de Minas en la provincia de Murcia, ha sido destinado á servir la plaza de oficial de cuarta clase, á la Intervención general de la Administración del Estado.

Los Alcaldes de Teulada y Benimantell, á consecuencia de las grandes pérdidas que aquellas comarcas han sufrido por los pedriscos que no há muchos días asoló sus campos, solicitan de la superioridad condono de contribucion territorial.

Creemos muy justa esta demanda, pues sabemos que son muy graves los daños sufridos, y esperamos que el Gobierno atenderá al alivio de la horrible desgracia que pesa sobre aquellos pueblos.

Ayer acompañamos á la última morada el cadáver de nuestro respetable amigo el señor D. Juan María Vignau que murió en la madrugada del lunes último.

El entierro del Sr. Vignau fué tan solemne como digno de su memoria. Asistió el Clero de la Colegiata, los niños de la Casa de Misericordia y un escogido séquito que presidieron el Excmo. Sr. D. Miguel Colomer y Vergez, deudo del finado, el M. Ilustre Sr. D. Manuel Senante, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza, y los señores D. Agustín Ramírez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento y D. Enrique Bushell, Comisario régio y Vice-presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia.

Las cintas que se desprendían de la caja mortuoria, fueron llevadas por los señores D. Clemente Miralles de Imperial, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, D. Francisco Mingot y Valls, D. Juan Leach y D. Leopoldo Laussat, individuos de la citada Junta de Agricultura, D. Manuel Palacios, del Comercio, y don José María Parreño, teniente Alcalde de esta Municipalidad.

La muerte del Sr. Vignau es muy llorada, porque en él tenía Alicante á una persona respetable que empleó sus vigiliias en la prosperidad y ventura de esta población.

Nuestro querido amigo se interesó siempre por las mejoras locales, resolvió con ilustrado criterio los conflictos del comercio, intervino como vocal de la Junta de Beneficencia en la fundación del hospital de San Juan de Dios y de las Casas de Beneficencia, redactó las Ordenanzas del Sindicato de nuestra huerta, ilustró las cuestiones surgidas entre los terratenientes por los derechos del riego de aquella, fué consultado por nuestros legisladores al elaborar la ley de aguas, se interesó vivamente hasta conseguir la construcción del ferrocarril de Alicante á Almansa. fué uno de los individuos más activos de la Sociedad Económica de Amigos del País, y en las distintas veces que le vimos formar parte del Ayuntamiento como Concejal ó Secretario del mismo, desplegó un gran patriotismo por el bienestar público.

El carácter modesto que apreciábamos en el buen amigo que perdimos, su deseo de conciliar desavenencias y el ejemplo de honradéz y religiosidad que dió durante su vida, son hechos que, unidos á los que enumeramos antes, le habían conquistado el

aprecio de sus conciudadanos, por lo que su pérdida es irreparable.

Nosotros, al derramar lágrimas sobre la tumba del Sr. Vignau y consagrarle sufragios por el eterno descanso de su alma, enviamos á su apreciable familia el más sentido pésame, deseándole mucha resignación para soportar la pérdida del hombre que lloramos, cuya memoria no podrán olvidar los que se precian de buenos Alicantinos.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Al banquete verificado en el teatro de la Alhambra no pudieron entrar los periodistas que quisieron tomar notas de los brindis que habían de pronunciar los comensales.

En cambio ocupaban los palcos las señoras invitadas por la comisión.

Una pareja de agentes de orden público tenía el encargo de no dejar pasar á los periodistas, en nombre de los periodistas.

Así lo dice *El Día*, y es verdad.

El Manifiesto llama funesto al partido conservador-liberal.

Funesto y Manifiesto.
Consonantes.

El Sr. Albareda tiene el propósito de crear una escuela de agricultura en cada provincia.

Mejor sería que creara primero la agricultura.

Después vendría la escuela.

El Sr. Pi y Margall continúa su viaje de propaganda por las provincias catalanas. Siembra y recogerás.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha tenido una idea luminosa en el Consejo de Ministros de anteayer.

No habiendo distritos para tantos candidatos, parece que el progresista del pasado y del porvenir ha propuesto la creación de diputados suplentes, ampliando también la representación á mayores términos, y proponiendo del mismo modo que los que no puedan ser diputados por distrito lo sean por sus familias respectivas.

Así quedaremos todos contentos.

El Siglo dice anteanoche que refleja la opinión de sus amigos.

Sería curioso que reflejara la de los nuestros.

Tiene razón la gente fusionista.

«Todo lo que ha pasado y pasa en esta tierra se debe á los conservadores.»

Hasta la formación del partido ministerial.

Pregunta un diario de la noche:

«¿Qué se ha hecho de la modestia de los conservadores?»

Se la llevó D. Manuel Alonso Martínez. Fué una ingratitud más. A nosotros nos servía, y él no la usa.

Dice *El Siglo* que en las futuras elecciones el temporal vá á ser muy récio.

Pues, mucho ojo: cuanto más apriete la tempestad, tanto mayor será el desastre de los ministeriales: hay muchas maneras de naufragar.

Europa entera, dice *La Iberia*, conoce y compara la política del Sr. Cánovas y la del Sr. Sagasta.

Es cierto. Europa ha mirado con asombro, con aplauso, con gran expectación la política generosa, levantada, nacional, desconocida para *La Iberia*, de los primeros años y del primer Gobierno de la Restauración.

Europa mira la política del Sr. Sagasta sustituyendo al partido que dió su calor y sus hombres para que bulto hubiese en las

filas del fusionismo, y dirá lo que vea: mezquina lucha de distritos, pequeños rencores para sus adversarios, minuciosos detalles, ruido por fundamento y humo por aparato.

Nada, nada, absolutamente nada.

Dice *El Imparcial*:

«El Gobierno tiene ultimada la combinación de senadores vitalicios.—Hasta ahora comprende la combinación 28 sillones.»

Con sus fundas correspondientes.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantasy los Sraos. señores Duques de Montpensier, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Un Real decreto jubilando á su instancia á D. Vicente Gutierrez Piñero, presidente de la Audiencia de Granada.

Otro nombrando para el expresado cargo, también á su instancia, á D. Luciano Esquivel y Castellet, presidente electo de la Coruña.

Otro nombrando á D. Francisco Silvela, vocal de la Comisión general de Codificación en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Joaquín Ruiz Cabañate.

Otro nombrando para igual cargo, por fallecimiento de D. Valeriano Casanueva, á D. German Gamaso.

La continuación de la Ley de enjuiciamiento civil desde el número 1.825 del título II, el título III, hasta la sección 6.ª y número 1874 inclusive.

Un anuncio publicando el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisición de nueve millones de kilogramos de tabaco en hoja de los Estados Unidos de América para el suministro de las fábricas de la Península.

Y dos relaciones de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de esta Ciudad, en obras por administración.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones.

Fiesta.—Anteayer se verificó la que anualmente dedican á la Santísima Virgen de las Virtudes, los moradores de la partida de Tangel, término de esta Ciudad, como Patrona y titular de la ermita de la misma partida.

A las diez de la mañana se celebró con la mayor solemnidad, en la ermita, la misa cantada, con asistencia del Clero de Muchamiel, habiendo predicado D. José Terol, hijo de aquella partida y Vicario de Aguas.

Por la tarde hubo carreras de jóvenes y de caballos, que presenciaron multitud de personas que de los contornos y pueblos inmediatos habían acudido á la fiesta.

Después tuvo efecto la procesion de la Imágen de la Patrona, también con asistencia del Clero.

Y concluida la ceremonia religiosa, se disparó un bonito castillo de fuegos artificiales.

Desde el día anterior se dispararon muchos morteretes y cohetes de todas clases, al acorde de la tradicional dulzaina y tamboril.

En la calle donde está la ermita se estableció el porrate, con abundancia de turrón, dulces, garbanzos y avellanas.

No obstante la grande afluencia de gentes, no ocurrió nada que lamentar.

Detenciones.—El Alcalde de Villena ha detenido y remitido á disposición del Gobernador, al joven Amador Martínez Gomez, reclamado por telégrafo; el cual ha sido entregado á sus padres que residen en esta ciudad, de la cual se fugó.

Por el cuerpo de orden público de esta capital ha sido detenido un sugeto por indocumentado y sospechoso.

La Guardia civil del puesto de Planes, detuvo á tres vecinos de Beniarrés por llevar veinte y una caballerías cargadas con leña de montes del Estado, poniéndolos á disposición de la autoridad local.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierte

á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Gran surtido de juegos de lavabo, transparentes, cuadros y otros artículos de novedad, acaba de recibirse en el bazar de Maylin.

REMITIDO.

Callosa de Ensarriá 5 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Lo que acaba de suceder en un huerto de mi propiedad distante de esta poblacion medio cuarto de hora y á unos treinta pasos de camino público, no se verá en ningun punto donde marquen sus huellas los habitantes del Riff.

En la noche del 3 del actual, fueron talados tres parrales, dos naranjos y varias plantas de flores á golpes de hacha por las manos de hombres tan ignorantes como cobardes.

Ignoro quiénes sean los autores de un hecho tan brutal, y no puedo presumir ni remotamente quien pudiera abrigar sentimientos tan innobles porque no conozco enemigos personales.

Si el hecho de que me ocupo obedece á causas de otro género, diré que es digno de lástima quien en su sed de venganza hubiese apelado á medios tan asquerosos.

Compasion me inspiran los que se hayan dejado arrebatar por las corrientes de una pasion á ejecutar ó hacer que se ejecutara un acto tan vandálico en una poblacion en que durante tantos años podía ser maestra de orden y respeto á las personas y á la propiedad.

Sin embargo, cumplo á mi propósito enviar á los autores y cómplices de semejante delito la expresion más sincera de mi indulgencia.

Sírvase V., señor Director, disponer la insercion de este escrito en el periódico que tan hábilmente dirige y le quedará reconocido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

Pedro Grau.

VARIEDADES.

CENTENARIO DE CALDERON.

La procesion histórica.

(Continuacion.)

Barcelona, con alguaciles á caballo, llevaba el rico pendon, y han llamado mucho la atencion los individuos de la guardia municipal á caballo. Presidía la comision el alcalde señor Rius y Taulet. La del ayuntamiento de Alguaire (provincia de Barcelona) lucía barretinas encarnadas.

El ayuntamiento de Granada ha concurrido con varios maceros, estandartes é históricas banderas y dos jóvenes pajes vestidos con gran propiedad, llevando un escudo de la ciudad del Darro.

Entre otros ayuntamientos, figuraban con lujosos estandartes y comisiones con caceros, Murcia, Cartagena, Jaen, Navalcarnero, Aranjuez y Móstoles.

Sevilla llevaba la bandera nacional con su escudo de armas; Salamanca, rico estandarte y maceros con grandes mazas de plata; Toledo varios estandartes de Lepanto; Tarragona, cuya comision presidía su alcalde, D. Pedro Antonio Torres, acompañado de dos concejales, que llevaban su gorro tradicional.

En una elegante carretela á la gran Daumont, propia del marqués de Campo, lucía Valencia su gloriosa Señera.

La comision de Zamora, presidida por su alcalde Sr. Cabello, llevaba la preciosa é histórica Enseña bermeja, concedida por D. Alfonso IX en 1230 á aquellos valientes castellanos.

Zaragoza cerraba este brillante cortejo, presidiendo su comitiva el marqués de la Viñaya.

Todas estas comisiones recibieron grandes muestras de simpatía que expresaban las señoras agitando sus pañuelos.

Comisiones de las diputaciones provinciales.

Coche de la de Madrid, tirado por ocho caballos y llevando en su interior dos grandes coronas, la precedían los maceros, formando escolta la guardia amarilla del siglo XVII.

Cinco alguaciles del ayuntamiento, á caballo precedían á la carroza que el pueblo de Madrid ha dedicado á Calderon; seguian á los timbales los cuadrilleros de la Santa Hermandad y caballeros de las órdenes militares con trajes de la época de Felipe IV. Tanto estos grupos como los anteriores y los soldados del siglo XVII, llevaban peluca larga y rizada á su extremidad y todos con los bigotes y barba á la usanza de aquellos tiempos.

Inmediatamente despues iban los periodistas y estudiantes de Portugal y de otras naciones, que por cierto han recibido en la carrera muchos aplausos, vitoreando ellos á su vez á las personas importantes que veían en los balcones, como el Sr. Romero Ortiz, que ha presenciado la fiesta desde los balcones de su casa de la calle de Serrano, y al Sr. Castelar, tambien en su casa de la propia calle.

Carroza de España, tirada por ocho caballos negros con penachos blancos; los palafreneros vestidos á la antigua.

Carroza de doña Juana la Loca, primorosamente restaurada, de un gusto artístico muy singular y que ha llamado mucho la atencion. Iba tirada por ocho caballos negros con penachos rojos y amarillos, luciendo ricas guarniciones de cuero negro y con dos postillones; éstos y los palafreneros admirablemente vestidos.

Así en los gastos de restauracion de ésta carroza, como en los que se han hecho para enjaezar los caballos, y otros, la real casa ha invertido en las fiestas que reseñamos, próximamente 35.000 duros.

(Se continuará.)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor José Perez, c. Tejeiro, de Cartagena, con efectos.

Vapor Jaime I, c. Font, de Ibiza, con efectos.

Berg. gol. Antonio Pomar, c. Mas, de Argel, con pipas vacías.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos y ganado.

Berg. gol. María, c. Gimenez, de Mazarron, con lastre.

Laud San Joaquin, p. García, de Cartagena, con pescado salado.

Laud Joven Antonia, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.

Vapor Navidad, c. Rodriguez, de Cartagena, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Torrens, de Valencia, con efectos.

Vapor Segovia, c. David, de Valencia, con efectos.

Vapor Guadiana, c. Heredia, de Valencia, con efectos.

Vapor Laffite, c. Escudero, de Cartagena, con efectos.

Vapor Duro, c. Navarro, de Valencia, con efectos.

Vapor Alcira, c. Sentí, de Valencia, con efectos.

Pol. gol. San Pedro, c. Andreu, de Almería, con lastre.

Laud San Rafael y Miguel, p. Rios, de Vejer, con atun.

Vapor Niña, c. Mendialdúa, de Huelva, con efectos.

Laud Consuelo, p. La Comba, de Salobreña, con azúcar.

Balandra Amistad, p. Llorca, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Montero Rios, c. Santos, para Bilbao, con efectos.

Vapor José Perez, c. Tejeiro, para Barcelona, con efectos.

Berg. gol. italiano Providenza, c. Vassalle, para Piombino, con rails y esparto.

Laud San Joaquin, p. García, para Villajoyosa, con efectos.

Vapor Jaime I, c. Font, para Palma, con efectos y balija.

Vapor Duro, c. Navarro, para Bilbao, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Torres, para Málaga, con efectos.

Vapor Niña, c. Mendialdúa, para Barcelona, con efectos.

Laud Irene, p. Costa, para Algeciras, con efectos.

Vapor Besós, c. Garteix, para Orán, con efectos.

Vapor Segovia, c. David, para Sevilla, con efectos.

Vapor Laffite, c. Escudero, para Barcelona, con efectos.

Berg. gol. Bella Maria, c. Androver, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Cartagena y Orán, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Salustiano, cf.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Primo y Feliciano mártires.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María continúa el novenario á San Antonio de Pádua á las cinco y media de la tarde, siendo orador D. Vicente Morell.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALICANTE.

Con el fin de proporcionar al comercio de esta plaza todo género de facilidades y de que pueda proceder en la combinacion de sus operaciones con la actividad y rapidez que conviene á sus intereses, el señor Director de esta Sucursal, de acuerdo con el Consejo de Administracion de la misma, ha resuelto que se reúna la Comision ejecutiva los mártres, jueves y sábados de cada semana, á las once en punto de la mañana, para admitir y aprobar los documentos y préstamos que hasta dicha hora se presenten y reúnan las condiciones y requisitos de reglamento; los cuales podrán quedar realizados en el mismo día de su presentacion.

Alicante 6 de Junio de 1881.—El Secretario accidental, Manuel Senante y Llaudes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Junio de 1881.

Barómetro	756,14
Termómetro	23,8
Viento	N. O. Viento.
Atmósfera	Algunas nebulas.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29,6
Id. mínima durante la noche	12,6
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	4,29

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 42 palmos.
Pared descubierta, 75 id.
De cieno, 79 id.
Entra media hila.
Sale ninguna hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Junio de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	1,250,000	24 premios de	50,000	1,200,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » »	40,000	200,000
1 » »	500,000	500,000	3 » »	30,000	90,000
1 » »	375,000	375,000	54 » »	25,000	1,350,000
1 » »	250,000	250,000	5 » »	20,000	100,000
2 premios »	200,000	400,000	105 » »	15,000	1,575,000
3 » »	150,000	450,000	263 » »	10,000	2,630,000
4 » »	125,000	500,000	12 » »	7,500	90,000
2 » »	100,000	200,000	2 » »	6,000	12,000
12 » »	75,000	900,000	631 » »	5,000	3,155,000
1 premio »	60,000	60,000		etc. etc.	

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billete originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicin. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del sorteo

ISENTHAL Y CA

HAMBURGO.

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan

Farmacia Mas Font.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin tórno á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo ano y mas años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS

preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido Clorhídrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias débiles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Fisica y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los sintomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. El fosfato calizo n base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la clorosis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrinas y niños, con lo cual el gran trabajo de la denticion se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

Oficialmente fijados

COMENZARÁN

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2,000,000 de reales

Indicacion de algunos de los 51,700 premios			
1 de	1,250,000	son	1,250,000 rs.
1 de	750,000	son	750,000
1 de	500,000	son	500,000
1 de	375,000	son	375,000
1 de	250,000	son	250,000
2 de	200,000	son	400,000
3 de	150,000	son	450,000
4 de	125,000	son	500,000
2 de	100,000	son	200,000 rs.
12 de	75,000	son	900,000
1 de	60,000	son	60,000
24 de	50,000	son	1,200,000
5 de	40,000	son	200,000
3 de	30,000	son	90,000
54 de	25,000	son	1,350,000

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de 46,620,400 R. s. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicin.

VALENTIN y COMPANIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-musica, pelucas, carteras, portamonedas, cepillos, lulis y futapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero. Perfumeria nacional y extrangera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario». Planchas de vapor. Silleteras de tigera y de s-mbrilla para señoras y niñas. Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 rs. caja.